

ECUATAMINCO S. A.

Quayquil, 18 de Marzo del 2013

Señores
ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUATAMINCO S. A.
Quito.

De mis consideraciones:

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 921-4-3-0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de esta compañía, procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas.

Como es de nuestro conocimiento, la compañía procedió a gestionar ante Agencías la inscripción como importadora y distribuidora de productos Plaguicidas. Una vez obtenido el registro, se procedió a realizar la transferencia del producto FUMIGITRON, con lo cual la compañía comenzó a importar dicho producto directamente.

Por la revisión de los balances y estados contables, pudo constatar que la compañía durante el ejercicio del 2012, no realizó ninguna actividad comercial, pues al dedicarse a la importación de productos plaguicidas, debió primeramente inscribirse como comercializadora e importadora ante AGRICULTIVO.

Por la poca actividad que se ha realizado, la compañía no ha generado ni pérdidas ni ganancias, lo cual se verá reflejado en el balance que se ha procedido a bajar de la página web de la Superintendencia de Compañías, del cual se desprende lo ya indicado. A fin de dar cumplimiento al cronograma de implementación de las NIIF, estas fueron ingresadas por la anterior administración a la Intendencia de Compañías.

Los libros sociales y contables han sido llevados conforme lo dispone la ley, los mismos que luego de una auditoría legal, se pudo constatar que estos están acorde, y al día y pueden pasar cualquier inspección por parte de la Intendencia de Compañías. En todo cuanto pueda informar por el ejercicio de 2012.

Atenidamente,


Gerente General
Dr. Mercedes Galán Figueroa